



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Evaluación de Gestión por Dependencias Informe consolidado Planes de Acción 2019

Oficina de Control Interno - DNP

Marzo, 2020



- 1. ASPECTOS EVALUADOS**
- 2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**
- 3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019**
- 4. GESTIÓN CONTRACTUAL**

5. GESTIÓN PRESUPUESTAL

6. FORMULACIÓN 2020

7. ACUERDOS DE GESTIÓN

1. ASPECTOS EVALUADOS



ASPECTOS EVALUADOS

AVANCE FÍSICO 70%

- Cumplimiento de los entregables y productos definidos en los **planes de acción, según lo reportado en SISGESTION**
- **Soportes** que dan cuenta del cumplimiento de los entregables y productos de los planes de acción.

EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 30%

- **Gestión contractual:** Verificación de la suscripción de las necesidades contractuales conforme a lo programado en el PAA.
- **Gestión Presupuestal:** Verificación de la apropiación vigente por dependencia, respecto de los recursos obligados a diciembre 31 de 2019.

**Evaluación a la
gestión de las
dependencias
(100%)**

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DNP

AVANCE FÍSICO 70%

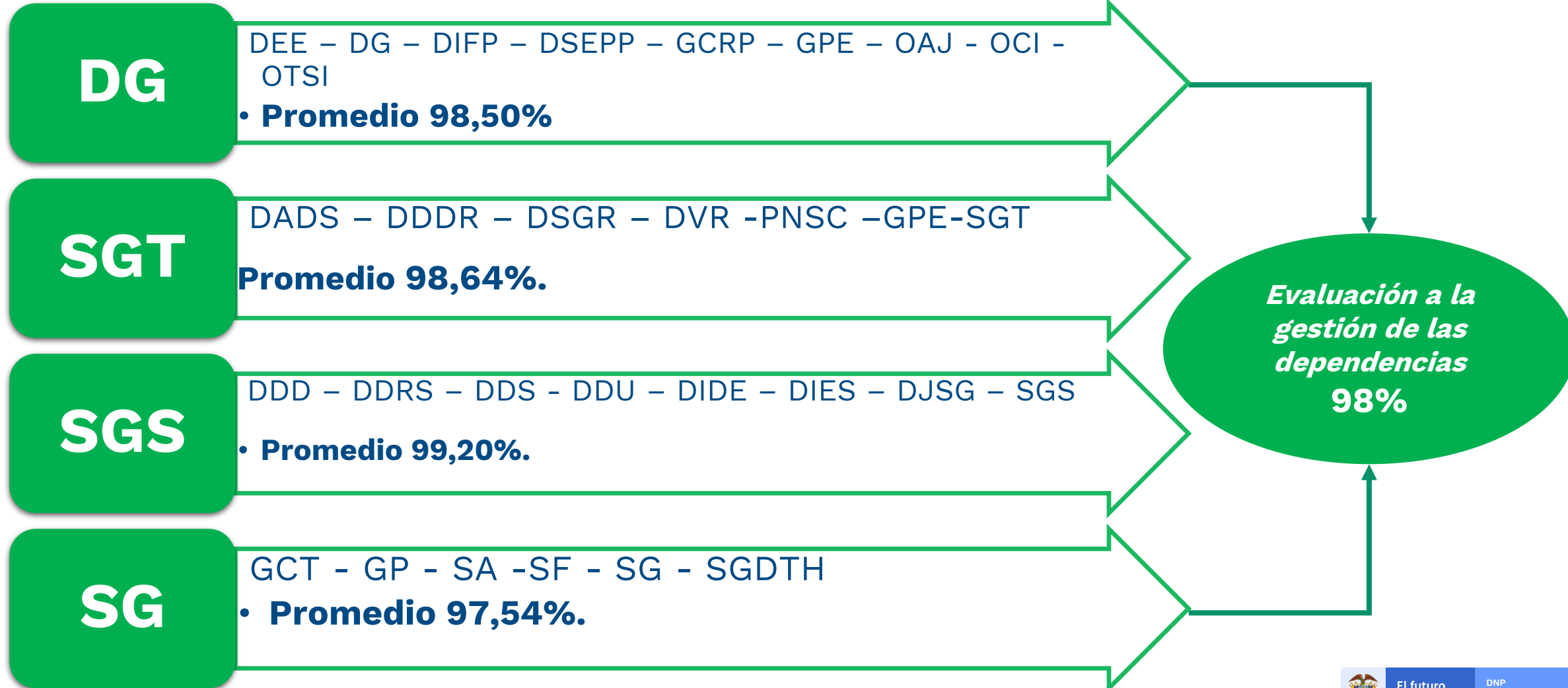
- Promedio 99,13%.
- Equivalente 69,39% del 70% posible
- **Total Avance Físico: 69,39%**

EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 30%

- **Gestión contractual:** 98,11%
 - Equivalente 9,8% del 10% posible
 - **Gestión Presupuestal:**
 - PGN 96,43% Equivalente 7,71%
 - SGR 89,07% Equivalente 10,68%
 - **Total eficiencia del Gasto Público: 28,19**
- 20% posible

Evaluación a la gestión de las dependencias
98%

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DNP



2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

DNP
99,06

97

Gestión integral institucional Mejorar el desempeño institucional que garantice el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la entidad.

100

Gestión, coordinación y asistencia técnica Fortalecer las capacidades técnicas de los sectores y territorios que promueva la productividad, competitividad y equidad.

98

Inversión pública: Diseñar e implementar estrategias que mejoren la calidad de la inversión pública.

100

Promover ajustes de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública a partir de los resultados de su seguimiento y evaluación

99,6

Seguimiento, control y evaluación de PPPP - Promover ajustes de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública a partir de los resultados de su seguimiento y evaluación.

99,8

Prospectiva estratégica: Coordinar el diseño de planes, políticas y programas que atiendan efectivamente las necesidades sectoriales y territoriales.



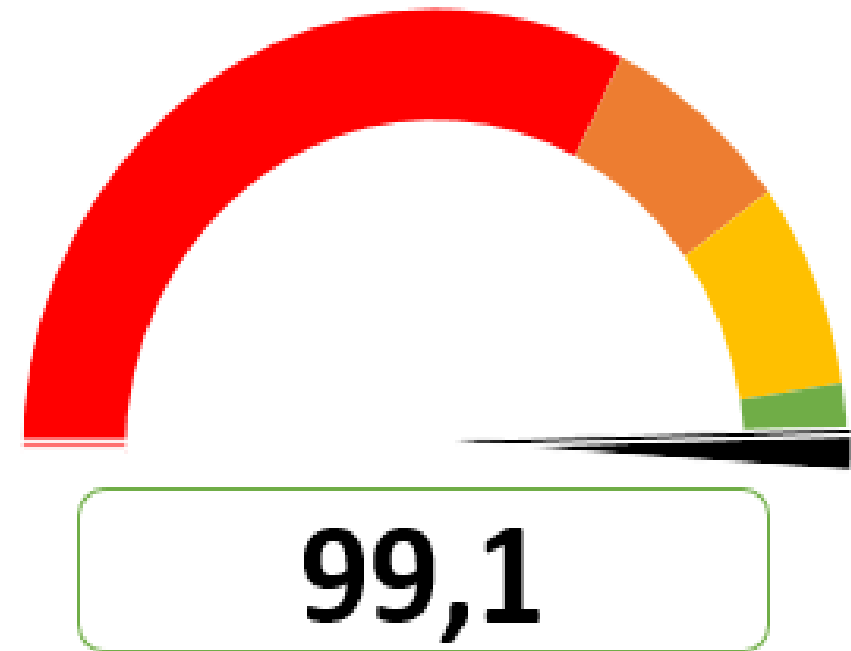
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019

- Meta física-

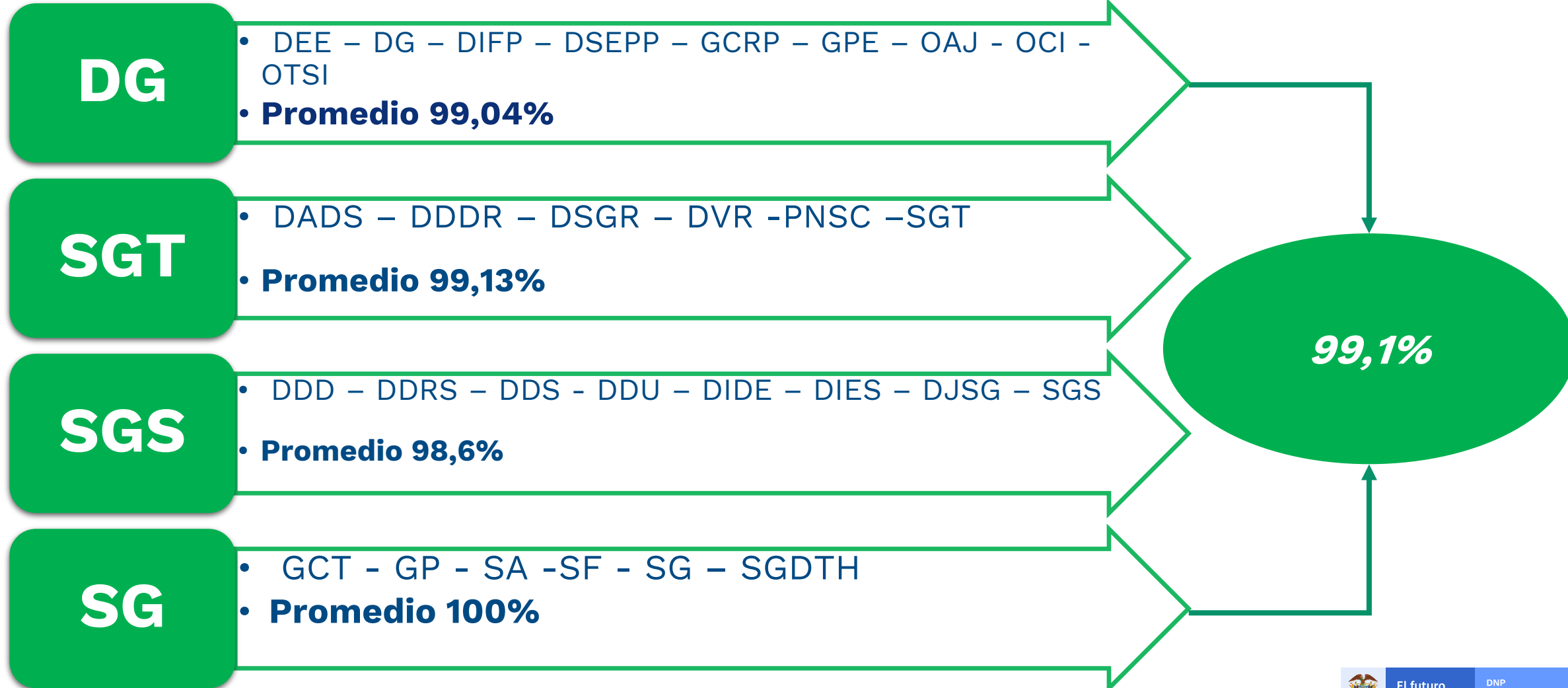


RESULTADO META FÍSICA DNP-2019-

En los 29 planes de acción de la entidad, se programaron 389 productos y 1428 entregables, para 2019, registrando un logro del 99,1% frente a lo programado.



RESULTADO META FÍSICA DNP -2019-



DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS

De los 29 Planes de Acción, se observó:

- Debilidades en la calidad de la información consultada en el aplicativo SIGGESTIÓN como:
 1. Servicios cumplidos que muestran 0% de avance a fecha de corte 31 de diciembre.
 2. Repetición del primer reporte en los meses siguientes de ejecución del entregable.
 3. Falencias en el registro del nivel de avance según el cálculo trimestral (primer, segundo, tercer y cuarto trimestre) de los servicios con meta de cumplimiento de acuerdo con los criterios definidos por la entidad.
 4. Registros de entregables en estado "Registrado", cuando están "Finalizados" lo que afecta la trazabilidad del nivel de cumplimiento del entregable y/o producto.



DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS

- Debilidades de control con relación a la documentación de los productos y entregables así:
 1. Planes de trabajo formulados que no contemplan aspectos como: Objetivo, alcance, Estructura preliminar o Grupo de valor, de conformidad con la Guía para la formulación y seguimiento de la planeación institucional PI-G01, V8., capítulo 6.1.3 Formulación Entregables.
 2. Cumplimiento de los estándares de control para la disposición de los soportes de productos finalizados en el disco O:/.
 3. Nombre de entregables que no son coherentes con la denominación del servicio con el cual está asociado, de acuerdo con el catálogo de bienes y servicios definidos por el DNP.
 4. Productos “eliminados” (inactivos) y creación de entregables que no están registrados en SISGESTIÓN, como modificaciones al plan de acción 2019.
 5. Se observaron debilidades de control en el seguimiento y monitoreo de los productos, toda vez que en 4 dependencias (OAJ, SGS y PNSC, SGT) registraron cumplimiento de productos sin evidenciar la totalidad de los soportes de los entregables que conforman el producto.

Lo anterior afecta el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 7º Dimensión Control Interno, “Efectuar control a la Información y Comunicación Organizacional”.

DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS

- En diciembre 2019 se formularon los planes de acción por dependencias para la vigencia 2020, los cuales fueron revisados y aprobados por la Segunda Línea de Defensa de acuerdo con las nuevas indicaciones del Grupo de Planeación, a esa fecha, diferentes a los lineamientos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión.
- Para la revisión correspondiente a los planes de acción 2020, como criterios a verificar, fue suministrado por el Grupo de Planeación un documento preliminar “Guía para la formulación y seguimiento a la Planeación Institucional” el cual no cumplió todos los criterios que se deben aplicar a todos los documentos, como son: elaboración, aprobación y socialización, según los lineamientos del SIG.

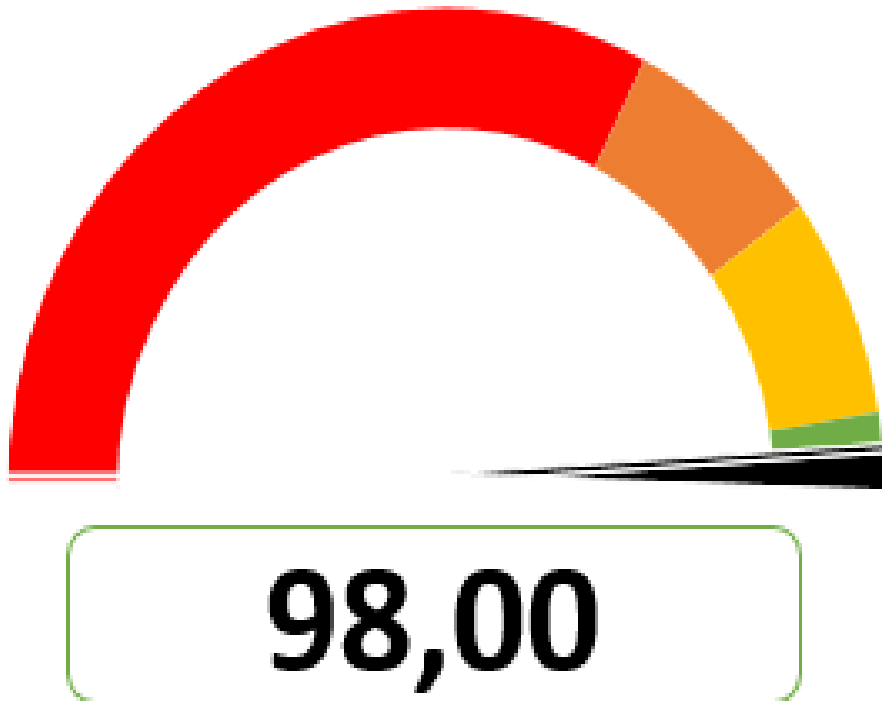
Posteriormente (28/02/2020) se observó que las directrices y políticas de operación se aprobaron con la “Guía para la Formulación y Seguimiento a la Planeación Institucional”.

Las anteriores situaciones podrían generar reprocesos, por lo cual, se recomienda que aún cuando todo proceso de mejora continua fortalece el Sistema de Control Interno, es importante planificar el cambio, para mitigar toda incertidumbre que se genere con la aplicación de las nuevas políticas de operación.

4. GESTIÓN CONTRACTUAL

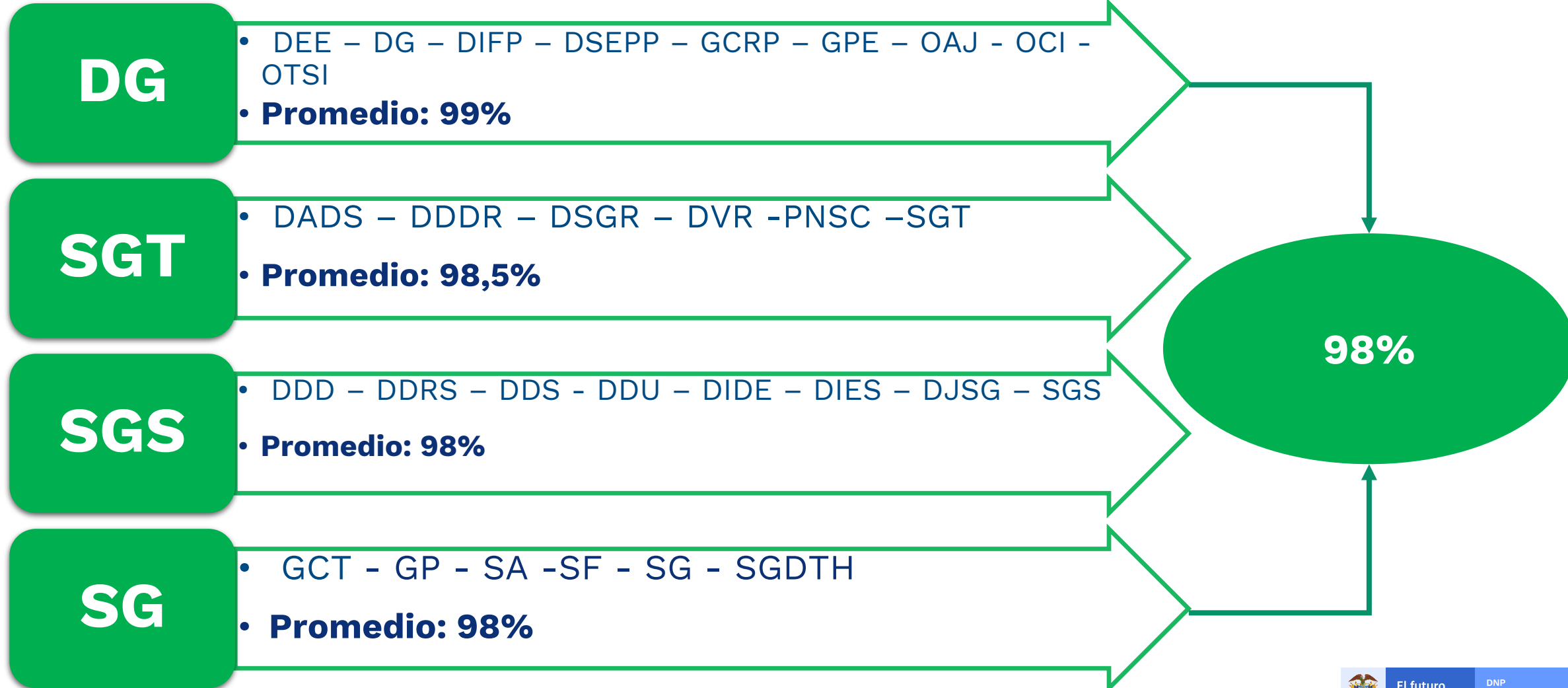


GESTIÓN CONTRACTUAL



De las 631 necesidades planeadas, se suscribieron contratos para 619, evidenciando una gestión contractual en el DNP de 98%.

GESTIÓN CONTRACTUAL DNP 2019



DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS

De la Gestión contractual, se observó:

Debilidades en la actualización del Plan Anual de Adquisiciones de 8 de 29 dependencias, que equivalen a 27,59%, impactando su gestión contractual; situación reiterativa, evidenciada en informes anteriores e informada a los responsables. Lo anterior impacta la política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público en la 3° Dimensión Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



5. GESTIÓN PRESUPUESTAL

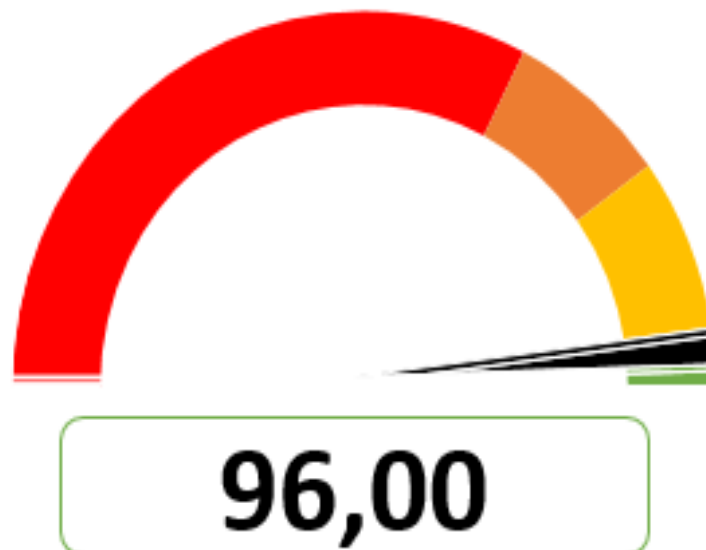


GESTIÓN PRESUPUESTAL - PGN

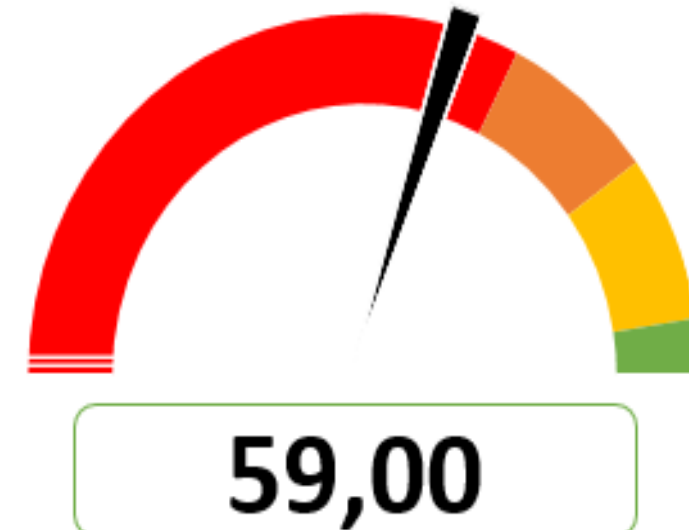
El total de presupuesto asignado a la entidad para 2019 fue de \$339.131 millones de los cuales se comprometió el 96% (\$326.057 millones) y obligó el 59% (\$199.791 millones), quedando recursos no comprometidos por \$ 13.073 millones (3,9%) al cierre de la vigencia.

Se observó un total de reservas por \$126.266 millones, de las cuales se constituyeron reservas justificadas por \$5.186 (4,1%) y reservas inducidas* por \$121.079 (95,89%)

% Comprometido

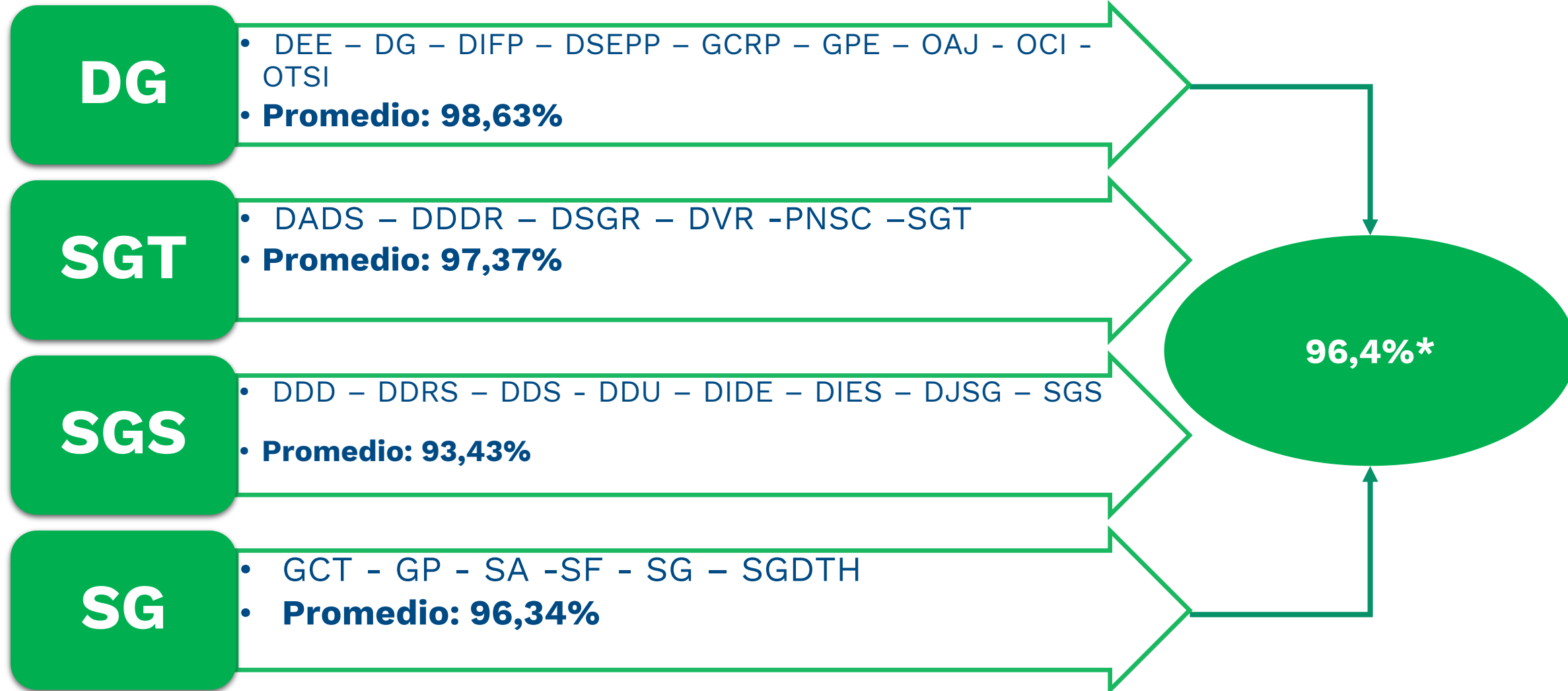


% Obligado



*Ley 2008 de 2019: Constitución reserva presupuestal Art. 28 -inciso 2

GESTIÓN PRESUPUESTAL - PGN



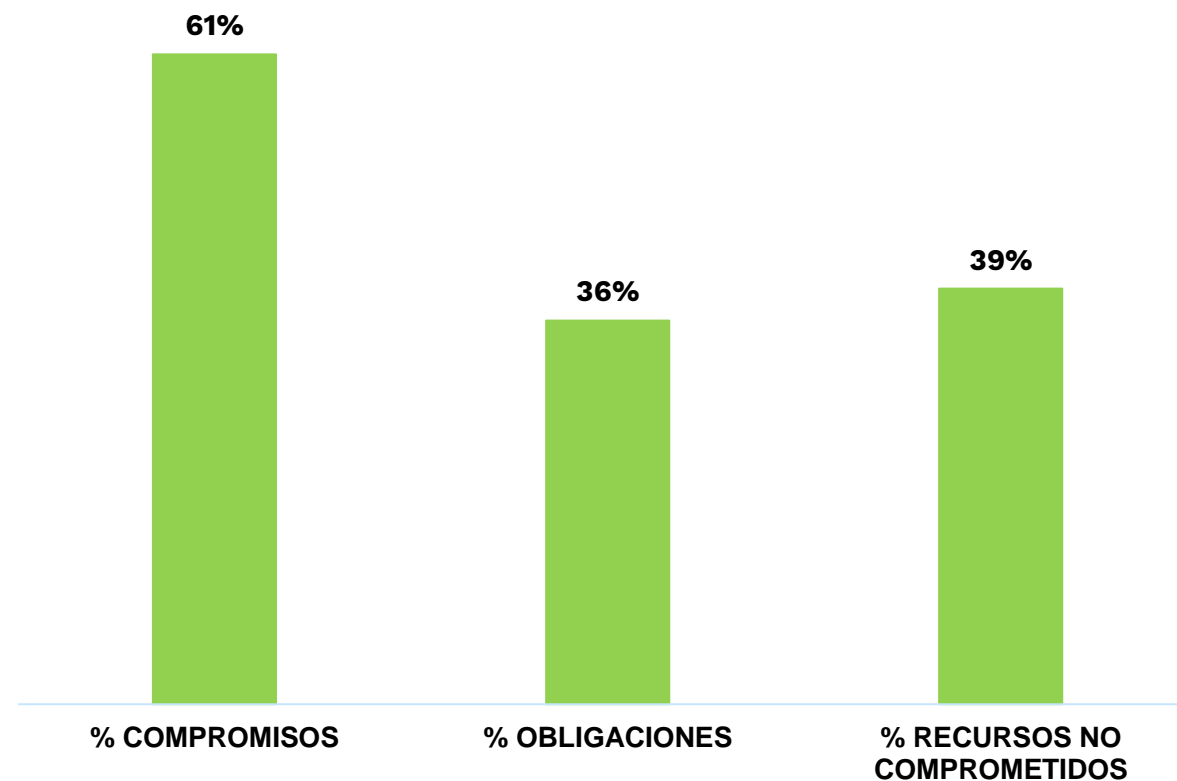
*Gestión presupuestal igual a recursos obligados + reservas inducidas

** Recursos no comprometidos DNP por \$ 13.073 millones (3,9%)

GESTIÓN PRESUPUESTAL – SGR

Bienio 2019-2020

El total de presupuesto asignado a la entidad por fuente SGR fue de \$213.793 millones de los cuales se ha comprometido a 31 de diciembre 2019, el 61% (\$130.130 millones) y obligado el 36% (\$76.663 millones); se registran recursos no comprometidos por \$ 83.655 millones que corresponden al 39% de los recursos apropiados.



DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS

De la Gestión presupuestal, se observó:

1. Debilidades de control en el monitoreo y seguimiento a recursos que no se liberaron impactando el resultado de la gestión presupuestal de las dependencias. Como consecuencia de los traslados, adiciones, reducciones ocasionadas por ahorros, prorratas, cesiones, entre otros.
2. Se observaron recursos obligados \$ 199.791 (59%) y la constitución de reservas por un total de \$126.266 millones; del total de reservas se evidenció que \$121.079 millones (95,89%), corresponde a aquellas facturas/cuentas de cobro radicadas en la SF durante la vigencia 2019 que no fueron obligadas por no contar con PAC y registradas como reservas inducidas. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 1940 de noviembre de 2019 (por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019).



De la Gestión presupuestal, se recomienda:

1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo, que permitan evidenciar el avance de la ejecución presupuestal, para optimizar la toma de decisiones oportuna.
2. Seguir fortaleciendo los puntos de control que permitan monitorear continuamente la gestión presupuestal y de giros que contribuyan a comprometer y obligar la totalidad de los recursos asignados a través de la planificación del PAC, según los términos programados en cada contrato en el logro de las actividades y productos planificados.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el MIPG 2º Dimensión Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.



6. FORMULACIÓN 2019



FORMULACIÓN 2020

En los Planes de Acción formulados para 2020 se observó:

- Publicación del Plan de Acción en la página web del DNP el día 31 de enero de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 del 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.
- Los productos formulados y entregables definidos contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales en un 100% (29 planes de acción) y están alineados con las funciones de las dependencias.
- A la fecha de la evaluación, no se ha completado la formulación de los servicios por demanda de acuerdo a lo requerido por la "Guía para la Formulación y Seguimiento de la Planeación Institucional" respecto a la definición de las condiciones para la prestación del servicio y de lo que se entiende por requerimiento atendido.

FORMULACIÓN 2020

En los Planes de Acción formulados para 2020 se observó:

- Diferencias de criterios en documentos entregados por la segunda línea de defensa, como insumo para la formulación del plan de acción de la vigencia 2020, dado que se observaron diferencias entre la información suministrada a las dependencias (presentación) y los parámetros definidos en la "Guía para la Formulación y Seguimiento de la Planeación Institucional" , versión 9
- La "Guía para la Formulación y Seguimiento de la Planeación Institucional" versión 9, al ser un “Documento preliminar” genera incertidumbre respecto a la vigencia de las disposiciones establecidas a la fecha y que fueron utilizadas como criterios para la formulación de los planes de acción de la vigencia 2020.
- En el Plan de acción de la DIFP se observó que dos entregables tenían la misma denominación y el productos código 4276 muestra incompleta su denominación “Servicio de acompañamiento técnico 12-Operaciones de Crédito para el trámite de Créditos Externos de libre destinación, créditos externos de...” evidenciando debilidades de control en la verificación de la denominación de los productos frente a los definidos en el catálogo de bienes y servicios de la entidad.



7. ACUERDOS DE GESTIÓN



ACUERDOS DE GESTIÓN

Frente a los Acuerdos de Gestión se observó:

1. Debilidades de control en la realización de la evaluación parcial del superior jerárquico al Acuerdo de Gestión de algunos directores que se retiraron de la entidad durante el segundo semestre de 2019.
2. Debilidades de control en las evaluaciones parciales del Acuerdo de Gestión a algunos directores, por cambio de director general de la entidad.

Lo expuesto, evidencia debilidades en la aplicación de los controles definidos, de acuerdo con la 7° Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión componente de Control .

Lo anterior no es conforme con lo establecido en los artículos 16 de la Resolución 0838 de 2017, en la cual se establece que: "Antes de retirarse de la entidad el superior jerárquico debe proceder a evaluar los acuerdos de gestión que haya suscrito con sus subalternos" y 17 "En el caso de tomar posesión de un cargo en el DNP en calidad de superior jerárquico, este deberá revisar con quienes tengan calidad de Gerente(s) Público(s), los compromisos concertados con el anterior jefe, sea para validarlos o para ajustar lo que considere pertinente y al finalizar la vigencia del acuerdo, este deberá calificar el acuerdo".





**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación